

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RIDEYCA S.A., CELEBRADA EL SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Febrero del dos mil trece a las 15H00, en la oficina situada en el inmueble signado con el numero 1.401 de la calle Malecón Simón Bolívar, 5to. Piso, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **RIDEYCA S.A.**, con la asistencia del capital pagado de la misma representado por el: Señor Xavier Rivera García, propietario de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una, y la Señora Isabel Maria De Ycaza Oehlke propietaria de una acción de un dólar con lo cual se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la Compañía, es decir US\$ 800.00 dólares. A continuación, la señora Isabel Maria De Ycaza Oehlke Presidenta de la Compañía hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. **"Conocer el informe presentado por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que termino el 31 de Diciembre del 2012".**
2. **"Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2012".**
3. **"Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2012.**
4. **"Nombrar Comisario para el ejercicio económico 2013.**

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por señora Isabel Maria De Ycaza Oehlke y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, y para cuya constancia suscribirá la presente Acta. Preside la sesión la Presidenta señora Isabel Maria De Ycaza Oehlke y actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, el señor Xavier Rivera García. La presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **UNO.-** "Conocer el informe presentado por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2012. La señora Isabel María De Ycaza Oehlke hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico del 2012, concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, que resuelve por **UNANIMIDAD** de votos: "Aprobar el informe presentado por la Presidenta y la gestión administrativa desarrollada durante el Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2012. De inmediato se procede a la lectura del informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo la Junta por **UNANIMIDAD** de votos resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Comisario relacionado con el Ejercicio Económico del año 2012. El secretario procede a dar lectura al segundo punto de orden del día que dice: **DOS.-** "Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2012. De inmediato la señora Isabel Maria De Ycaza Oehlke hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico del 2012. De la lectura y explicación, tanto del Balance como de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias la señora Isabel Maria De Ycaza Oehlke muestra que hay una utilidad de US\$ 665,528.31 dólares. Concluida la intervención de la señora Isabel Maria De Ycaza Oehlke se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de

Pérdidas y Ganancias por la administración. De inmediato la Junta por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2012. El Secretario procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice: **TRES.-** "Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2012. La señora Isabel Maria De Ycaza Oehlke hace uso de la palabra y manifiesta que hay utilidad del Ejercicio después del Impuesto a la Renta por un valor de US\$ \$ 665,528.31 dólares sobre los cuales deberá resolver la Junta General poniendo a consideración este punto del orden del día. Después de ciertas deliberaciones entre los Accionistas, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos resuelve: "Destinar los US\$ 665,528.31 dólares a Reservas Facultativas.

El secretario procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día que dice: **CUATRO.-** "Nombrar Comisario para el Ejercicio Económico 2012 Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve: "Ratificar como Comisario de la Compañía a la Ing. Lourdes Macuy por el año 2012.

Luego la Presidenta solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 246, de la Ley de Compañías, integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos: (UNO) La lista de asistentes; (DOS) Copia certificada de la acta de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta, y (TRES) Copia del Informe de la Administración y del Comisario, del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2012. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura a la misma, luego de lo cual se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para su constancia todos los asistentes, con lo cual la Presidenta declara concluida la sesión a las 16h30 horas.



SRA. ISABEL MARIA DE YCAZA O.
PRESIDENTA



SR. XAVIER RIVERA GARCIA
GERENTE - SECRETARIO